

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES

Nº **087**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: P.E.P. NOTA Nº 132/18 ADJUNTANDO DECRETO
PROVINCIAL Nº 1902/18 , MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA LA
RENUNCIA DE LA CONTADORA GENERAL DE LA
PROVINCIA , C.P. MARÍA CLARA LOPEZ RÍOS.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
16 JUL 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 087	Hs. 12 ³⁵
FIRMA:	

NOTA N° 132
GOB.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	13 JUL 2018	HORA
2260		15:09

Cristian RIGONI FUENTES
Auxiliar Administrativo
Despacho de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE.

USHUAIA, 12 JUL. 2018



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 1902/18, mediante el cual se acepta la renuncia de la Contadora General de la Provincia, C.P. María Clara LOPEZ RÍOS, para su conocimiento.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Lo indicado en el texto.-

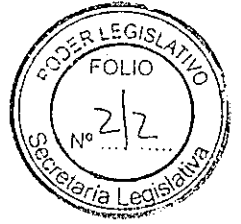
Dra. Rosana Andrea BERTONE
Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo
13/07/18

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Juan Carlos ARCANDO
S/D.-

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



USHUAIA, 12 JUL. 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Clara LOPEZ RÍOS ha presentado la renuncia al cargo de Contadora General de la Provincia, por el cual ha sido designada mediante el Decreto Provincial N° 241/17.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

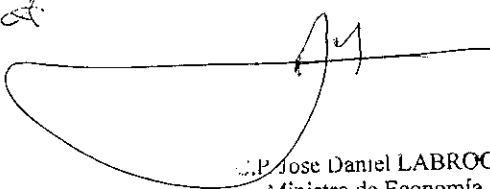
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Contadora General de la Provincia, Sra. María Clara LOPEZ RÍOS, D.N.I. N° 23.547.337, a partir del día 01 de Julio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Sra. María Clara LOPEZ RÍOS por los servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Sra. María Clara LOPEZ RÍOS. Dar al Boletín Oficial y Archivar.

DECRETO N° 1902/18

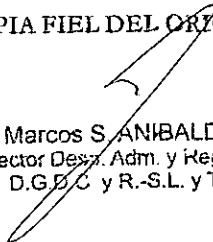
et.


J.P. Jose Daniel LABROCA
Ministro de Economía



Dra. Rosana Andrea BERTONE
Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Marcos S. ANIBALDI
Director Dexp. Adm. y Registre
D.G.D.C y R.-S.L. y T.